Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	5
Contrato No:	202601928

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	*Lisbeth Maria Sarmiento Escorcia*		
Identificación:	22547338		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	LESLY CUETO OVIEDO		
Objeto del Contrato:	*PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCION EDUCATIVA DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD Y CON TALENTOS EXCEPCIONALES Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA TRANSFORMACION INSTITUCIONAL HACIA UN ENFOQUE INCLUSIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.*		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será de nueve (9) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202600374**	**Fecha de C.D.P.**	20/01/2026
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202603278**	**Fecha del R.P.**	30/01/2026

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 33.300.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 33.300.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
30/01/2026	29/10/2026		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		

			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$33.300.000,00**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$33.300.000,00**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$18.500.000**
Valor por ejecutar		**$14.800.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$3.700.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**05**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 30 DE MAYO AL 29 DE JUNIO DE 2026. (No aplica para personas jurídicas – No establecer periodo)

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
1. Fortalecer la educación inclusiva, asesorando el diseño, implementación y seguimiento de los PIAR, PIF, ajustes razonables y demás apoyos pedagógicos, articulados con la planeación institucional (PMI, PEI, SIE).	Durante el período reportado, el día 22 de junio se realizó acompañamiento en una mesa de trabajo (9 docentes) asignada como líder, cuyo objetivo era orientar la jornada pedagógica de revisión y actualización del Horizonte Institucional. Su propósito fue garantizar que la mesa desarrollara los talleres bajo una metodología común, participativa y organizada, favoreciendo la construcción colectiva de acuerdos y la generación de insumos para la actualización del PEI. En la mesa se trabajó se trabajó: Misión, Visión, Filosofía, Principios, Valores Institucionales y análisis DOFA. ACTA Y ASISTENCIA https://drive.google.com/file/d/1zimvi5WGkdbt3Mc_W8BZbwyclvU2AS7V/view?usp=drive_link EVF https://drive.google.com/file/d/1u_g7rDC47raRH5FOdwSk0M4-uP0W3oS5/view?usp=drive_link El día 23 de junio la mesa se trabajó (9 docentes) se trabajó: Perfil del estudiante, Perfil del egresado, Perfil del docente, Perfil del

	directivo docente. como resultado de estas mesas organizadas en la semana Institucional fue analizar la pertinencia, coherencia y vigencia de los componentes fundamentales del Horizonte Institucional para construir propuestas de actualización acordes con las necesidades del contexto y los desafíos actuales de la educación, favoreciendo la construcción colectiva de acuerdos y la generación de insumos para la actualización del PEI. ACTA Y ASISTENCIA https://drive.google.com/file/d/1xrpfJ2AIGJ2r8rrfZrkkBzXRzPPpbLiG/view?usp=drive_link EVF https://drive.google.com/file/d/1_o6HPsUkLKMnv5UIX_nx-eo5ClAVLeJj/view?usp=drive_link En el marco de la estructuración del proceso de inclusión educativa institucional, el día 24 de junio se brindó capacitación a 45 docentes de la IE; se inició con la orientación en la Caracterización Pedagógica, cuyo objetivo es consolidar el perfil del estudiante mediante el análisis de sus fortalezas, gustos, estilos de aprendizaje y los contextos familiar y social que lo rodean. Posteriormente, se procede con la Identificación de Barreras, etapa metodológica en la cual se examina críticamente el entorno escolar, pedagógico y social, Con este diagnóstico, se avanza hacia el Diseño de Ajustes Razonables, Finalmente, la ruta se consolida a través de la Implementación y Seguimiento, asegurando la aplicación diaria de las adaptaciones en el aula y una evaluación periódica de su impacto, lo que permitirá flexibilizar, modificar o mantener las estrategias de acuerdo con la evolución y el progreso real del estudiante. ACTA Y ASISTENCIA https://drive.google.com/file/d/1HTVjBlAvIqZyFFAH26LNmGD9LjnWN7xt/view?usp=drive_link EVF https://drive.google.com/file/d/1kJHsnFSTx-JbLE6eresovUjifSWeFqqO/view?usp=drive_link
2. Acompañar la valoración pedagógica inicial de estudiantes con discapacidad o presuntivos, orientando a los docentes en su aplicación desde el reconocimiento de la diversidad.	Se articuló un trabajo colaborativo con el cuerpo docente (5) para guiar la aplicación práctica de la valoración pedagógica inicial. El acompañamiento se centró en orientar a los maestros en la observación y en la recopilación de información funcional de aquellos casos presuntivos; se llevó a cabo el 10 de junio en la sede Alianza se resaltó la importancia de la Coparticipación en el aula para el análisis de casos de estudiantes presuntivos o con diagnóstico, priorizando la identificación de sus estilos y ritmos de aprendizaje. . ACTA Y ASISTENCIA https://drive.google.com/file/d/1OEVjhY1aEfrkqR0G1fio3WTYujsrRQTW/view?usp=sharing

	https://drive.google.com/file/d/198EiB0g0owirDiXr_cVTjfTtkPHXzwpP/view?usp=drive_link EVF https://drive.google.com/file/d/1hzPWKV0OQBWuStRZtG--Y9C7P9cf12pT/view?usp=drive_link
3. Consolidar, refrendar y acompañar la elaboración del informe anual de competencias y demás informes pedagógicos requeridos.	Durante el mes de junio, se continuó recolectando información sobre el desempeño y el día a día de los estudiantes para conocer su situación real, revisando sus antecedentes escolares, observando cómo trabajan en el salón y conversando con los profesores y las familias. El objetivo principal es armar un perfil detallado de cada alumno para identificar qué dificultades enfrenta, así como sus habilidades, ritmos, intereses y formas de aprender. De esta manera, toda la información se convierte en la guía para planear los apoyos y ajustes necesarios que aseguren su participación en la escuela. EVF https://drive.google.com/file/d/1bSNj0xq78fYLqc-vO1vltlcAjVm28U-b/view?usp=drive_link
4. Promover la igualdad y la eliminación de barreras para la participación y el aprendizaje de estudiantes con discapacidad, identificando necesidades y proponiendo ajustes pertinentes.	Con el firme propósito de asegurar una educación con equidad, se lideraron acciones enfocadas en la identificación oportuna de las Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP) que afectaban a los estudiantes con discapacidad. Mediante estos instrumentos, se propusieron adaptaciones en metodologías, recursos y formas de evaluación, garantizando que los estudiantes no solo asistan a la institución, sino que participen activamente y alcancen aprendizajes significativos en igualdad de condiciones. ACTA **https://drive.google.com/file/d/1OEVjhY1aEfrkqR0G1fio3WTYujsrRQTW/view?usp=drive_link** **https://drive.google.com/file/d/1HoE3fWn2mMqTReLjshKowhhr5kb9E50o/view?usp=drive_link** **https://drive.google.com/file/d/1xPHYGvP_vPVXtiB7FeNeUxrquw7YzUAG/view?usp=drive_link**

5. Acompañar a los docentes en la aplicación de principios de inclusión y equidad, fomentando prácticas pedagógicas flexibles que beneficien a toda la población escolar.	Los días 10,12 y 19 de junio se llevaron a cabo mesas de trabajo con los docentes de transición, 2, 4 y 5 grado de la IE, con el firme objetivo de avanzar en el diseño y estructuración de los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR), tomando como base la caracterización pedagógica institucional de los estudiantes. Durante el encuentro, se brindaron orientaciones detalladas para la correcta identificación y descripción de las barreras el aprendizaje y la participación, así como las pautas técnicas para plasmar los ajustes razonables pertinentes en el formato oficial. Como compromiso final, se estableció que, una vez diligenciados los formatos, cada docente procederá a realizar la respectiva socialización con los padres de familia o acudientes, con el propósito de validar las estrategias pedagógicas y recaudar las firmas correspondientes para la formalización del Acta de Acuerdo. **ACTA Y ASISTENCIAS** **https://drive.google.com/file/d/1OEVjhY1aEfrkqR0G1fio3WTYujsrRQTW/view?usp=drive_link** **https://drive.google.com/file/d/1HoE3fWn2mMqTReLjshKowhhr5kb9E50o/view?usp=drive_link** **https://drive.google.com/file/d/1xPHYGvP_vPVXtiB7FeNeUxrguw7YzUAG/view?usp=drive_link** **EVF** **https://drive.google.com/file/d/1Y0G08jCNvqIcUBbYH0vLt4HEP_jWf2be/view?usp=drive_link**
6. Participar en los procesos de permanencia, evaluación y promoción, garantizando que se respeten los lineamientos para estudiantes con discapacidad, trastornos o talentos excepcionales.	Asesoría personalizada a 18 docentes de área para la adaptación de técnicas, tiempos e instrumentos de evaluación, garantizando su accesibilidad para la población con discapacidad o trastornos del aprendizaje. ACTA **https://drive.google.com/file/d/1OEVjhY1aEfrkqR0G1fio3WTYujsrRQTW/view?usp=drive_link** **https://drive.google.com/file/d/1HoE3fWn2mMqTReLjshKowhhr5kb9E50o/view?usp=drive_link** **https://drive.google.com/file/d/1xPHYGvP_vPVXtiB7FeNeUxrguw7YzUAG/view?usp=drive_link** Se lideró el proceso de articulación interinstitucional con la entidad FUNDAVE, en su calidad de aliado estratégico clave para la operativización de la estrategia de Atención Académica Especial (AAE). Gracias a esta coordinación, se establecieron canales directos para canalizar y remitir de forma oportuna a los estudiantes menores de 18 años con vulnerabilidades de salud hacia redes de apoyo externas, garantizando el bienestar integral y el acompañamiento a sus familias. ACTA Y ASISTENCIA: https://drive.google.com/file/d/1vdK64l_FKj_RXCrLih2q2X3ZbBEzaidl/view?usp=drive_link EVF https://drive.google.com/file/d/1ii96ix-S0mfO8ci5W5SJNJPF6unKxKVY/view?usp=drive_link

7. Fortalecer el trabajo con familias, ofreciendo orientación, realizando encuentros formativos y canalizando casos hacia redes de apoyo, entidades de salud, protección y bienestar.	se consolidaron espacios de orientación personalizada para las familias, brindando herramientas pedagógicas y pautas de crianza positiva. Ante situaciones que vulneraban el bienestar de los estudiantes, se activaron de forma oportuna las Rutas de Atención Integral, logrando canalizar y remitir con éxito 3 casos hacia las redes de apoyo competentes, incluyendo entidades de salud, garantizando así un acompañamiento interinstitucional efectivo. REMISION https://drive.google.com/file/d/1zFf_J83BSmSaUphrMKWQvC3znYAUHaqE/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/15_nFRhDHVZ8ebnrISKRjZAmPilfXws1r/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1LkxhDXqy4Tlk3K_qo97a6uDqQlcaV8UT/view?usp=drive_link
8. Coordinar y fortalecer la articulación interinstitucional, manteniendo comunicación con entidades externas y redes municipales o departamentales para garantizar apoyos pertinentes.	Durante el mes de junio, se realizó seguimiento las acciones de articulación con la Secretaría de Salud y el Enlace de Discapacidad del municipio, con el objetivo de conocer el proceso de certificación de discapacidad de los estudiantes de la institución, como resultado de esta gestión interinstitucional, se lograron Certificar 10 estudiantes; garantizando así el acceso a sus derechos, la actualización de sus registros y el fortalecimiento de los soportes técnicos requeridos en el marco de la educación inclusiva.
9. Liderar procesos de sensibilización, formación docente y cultura inclusiva, mediante jornadas, campañas y capacitaciones institucionales.	Con el propósito de fortalecer los procesos de educación inclusiva se realizó 3 momentos de formación Docente, se lideró 3 talleres con el equipo de 9 docentes de jornada de la tarde y 9 docentes de la jornada de la mañana, se propiciaron espacios de reflexión y diálogo técnico durante las jornadas de articulación, promoviendo la adopción de prácticas de aula accesibles y el reconocimiento de las capacidades de los estudiantes con discapacidad y trastornos del aprendizaje. ACTA Y EVIDENCIAS **https://drive.google.com/file/d/1OEVjhY1aEfrkqR0G1fio3WTYujsrRQTW/view?usp=drive_link** **https://drive.google.com/file/d/1HoE3fWn2mMqTReLjshKowhhr5kb9E50o/view?usp=drive_link** **https://drive.google.com/file/d/1xPHYGvP_vPVXtiB7FeNeUxrguw7YzUAG/view?usp=drive_link**
10. Mantener bases de datos actualizadas y presentar informes mensuales, registrando avances, evidencias y seguimiento a cada proceso acompañado (discapacidad, capacidades y talentos excepcionales y trastornos del aprendizaje)	En estricto cumplimiento de la décima obligación contractual, se ha mantenido un proceso constante y sistemático de actualización en la plataforma SIMAT, reportando para este periodo una matrícula activa de 66 estudiantes con discapacidad y 33 con trastornos del aprendizaje. Este procesamiento de información se ejecuta en tiempo real a medida que se recopilan y validan los soportes clínicos pertinentes, procediendo simultáneamente a la organización rigurosa de los archivos tanto físicos como digitales. Esta práctica garantiza una adecuada sistematización institucional y asegura la trazabilidad de los procesos de inclusión, facilitando la consulta ágil de los expedientes individuales para respaldar y orientar las acciones de acompañamiento pedagógico. Con la entrega de este informe mensual el 26 de junio de 2026, se

	satisface el protocolo de seguimiento establecido por la institución. El compendio y la organización de las evidencias correspondientes a este mes configuran un registro sistemático y verificable de cada una de las tareas de asesoría pedagógica y atención integral ejecutadas durante el ciclo
11. Asumir los gastos que implica el desarrollo y ejecución del contrato	Dando cumplimiento a los compromisos contractuales, la ejecución de las actividades programadas se realizó bajo un modelo de autogestión, donde asumí de manera particular los costos operativos y logísticos del servicio. Esta disposición de recursos propios garantizó que la atención a la población estudiantil priorizada no sufriera interrupciones. El inventario de recursos particulares utilizados comprende: Herramientas tecnológicas: Computador personal y conexión a internet. Logística y movilidad: Transporte para el traslado entre las instituciones educativas. Material de soporte: impresiones documentales. Comunicaciones: Uso de telefonía privada para la concertación con docentes y familias.
12. Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo, la propuesta presentada y con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato	En la IE se brindó apoyo durante la semana Institucional, como facilitadora de una mesa de trabajo al desarrollar 2 talleres los días 22 y 23 de junio, bajo una metodología común, participativa y organizada, el resultado fue la construcción colectiva de acuerdos y la generación de insumos para la actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI). ACTA Y ASISTENCIA https://drive.google.com/file/d/1zimvi5WGkdbt3Mc_W8BZbwyclvU2AS7V/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1xrpfJ2AIGJ2r8rrfZrkkBzXRzPPpbLiG/view?usp=drive_link El día 4 de junio en el grado 402 de la sede Luisa Rodriguez se acompañó a la D Orientadora en una jornada de sensibilización estudiantil sobre el Bullying (acoso escolar), con el fin de promover la sana convivencia, el respeto por las diferencias y activar las rutas de prevención dentro del aula ACTA https://drive.google.com/file/d/13X42NWNjysh9QHuxr7BpqlK5JWNvnHm4/view?usp=drive_link EVF https://drive.google.com/file/d/1incTXMzpH9aXQrSTjCPpYmftVhkMCAqo/view?usp=drive_link

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.

e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

LESLY CUETO OVIEDO quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	6003750701-6007303602	19/01/2026-12/02/2026	$499.100 + $18.300= $517.400
2	6003877991	17/03/2026	$517.400
3	6012086938	24/04/2026	$517.400
4	6017076876	12/05/2026	$517.400
5	6019796884	10/062026	$517.400
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$2.069.600

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, el día primero (1) del mes de julio de 2026

LESLY CUETO OVIEDO
Firma del Supervisor
C.C.: 55.220.221 de Barranquilla

LISBETH SARMIENTO ESCORCIA
Firma del contratista
C.C.: 22.547338 de Palmar de Varela